Dieronse dos peticiones por el s[eño]r don
Ju[an] muñoz en nombre de Juan Ruiz Prieto? en
que en la una offrece servir el officio de me-
didor por ciento y cinquenta reales y en
la otra offrece servirlo por cien r[eale]s y di-
ze por la villa ... lo ...

a don Ju[an] muñoz briceño dixo que es de pa-
recer que ... los officios ... los
conffie? ... Juan Ruiz

Don Ju[an] muñoz y don Sebastian de Robles
y Antonio de Robles ... en lo mismo
Don Juan de Robles ... dixo que
se hagan las puestas conforme a la ley ...
...

medidor — Los demas cavalleros Regidores dixeron
que sirva el officio ... de fieles
fieles — con el ... acostumbrado atento ...
de fidelidad y confiança ... fieles ...
... fuessen

el s[eño]r ... mando ... esta ayuntamiento
para ... y ... en este ayuntamiento
... fieles ...

acordosse ... que a ... mayordomo
de ... y administrador de las haciendas
... de la ... y cobre las cantidades
que les estan cedidas en ... del
concejo con ... recibimientos que ... hi-
cieren con cargo por su quenta.

Don Luis de ... dixo que ya es
notorio a este ayuntamiento como deben
los propios del concejo ... a las haciendas
... el caudal de ...
... que el ... lo que ... a
... contra ... garcia marin
sin embargo que estan para ... a ...
cedidos ... de ... para que
se escusse el daño que de ... debe
... pagar ... que como a un
cavallero Regidor ... dandole
cession en ... para que ...
... la cantidad que se pagare ...
los demas cavalleros Regidores ... lo mis-
mo que ... pagados ... caudales
y ... con ...
... por ... de ...

Don Pedro muñoz de Robles
Don Fernando de ...